

ACTA CONICYT

6 de abril de 2026

En Montevideo, a los seis días del mes de abril de 2026, siendo las 15 horas, se reúne el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONICYT) con la presencia de los consejeros: Mariana Boiani (Entes del Estado), actuando como Presidenta, Sres. Gustavo Domínguez (Poder Ejecutivo), Cristian Grignolo (Poder Ejecutivo), Cecilia Scorza (Poder Ejecutivo), Isabella Antonaccio (Poder Ejecutivo), Tania Burjel (Poder Ejecutivo), Andrés Peri (ANEP), Andrea Vigorito (UdelaR), Mariela Bianco (UdelaR), Nicolás Wschebor (UdelaR), Gabriela Tellechea (UdelaR), Mario Pérez (PIT-CNT), Laura Gatti (Universidades Privadas), Martín Solari (Universidades Privadas), Carola Saavedra (Sector Privado). Actúa en Secretaría Alma Marsicano. Invitado: Agustín Rava (Rava ha sido propuesto por el PIT-CNT como alterno a Mario Pérez pero su designación aún no se ha terminado de efectuar).

Informe sobre el taller de brechas de género en ciencias organizado por SENCI

Informa la consejera Boiani que el 26 de febrero se llevó a cabo un taller sobre brechas de género en ciencias, convocado por la Secretaría de Ciencia y Valorización de Conocimiento, en el marco de la consultoría para el diseño del **Plan Integral de Incorporación de Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Investigación e Innovación**. La consultoría dio inicio en 2025 a instancia de la DICYT y está a cargo de Victoria Prieto y Cecilia Tomassini junto a un equipo de investigación integrado por María Goñi, Paula Leguizamo, Silvana Maubrigades y Victoria Tenenbaum. Por el CONICYT participaron Mariana Boiani y Mariela Bianco. Se brindaron datos sobre el diagnóstico de situación realizado. Por ejemplo, se mencionó que al ritmo actual faltaban 123 años para alcanzar la paridad de género a nivel global. Si bien temas como el sistema de cuidados o la carga desigual de cuidados continúan apareciendo como factores en el desarrollo académico de las mujeres, también aparecen como relevantes la evaluación académica (qué se evalúa y quién lo hace), y la falta de información y conocimiento sobre los sesgos en los sistemas de evaluación. Se plantearon propuestas concretas para trabajar varios de estos puntos. Por ejemplo, herramientas para autoconocimiento de sesgos, solicitar que las bases de convocatorias brinden información sobre la distribución de género de los potenciales postulantes, y contar con una Unidad nacional que evalúe/audite las políticas de género en CTI. Se intercambió con las consultoras la posibilidad de generar un reunión con el CONICYT y con su comisión de trabajo en la ley para profundizar sobre estos insumos.

Se toma conocimiento del informe.

Conformación comisión para trabajar en el PENCTI

En principio queda conformada por los consejeros: Gustavo Domínguez, Andrea Vigorito, Carola Saavedra y Mario Pérez. A los demás interesados en integrar la misma se les solicitará avisar antes de quince días.

Informe de avance de la comisión de la ley sobre diseño institucional del sistema de CTI

Se presenta un borrador y se hace hincapié en tener más propuestas que provengan fuera del ámbito académico. Se cambian opiniones y se agradece el trabajo presentado. Con varios aportes realizados en sala se hará una nueva redacción para una consideración definitiva en la próxima sesión del CONICYT.

Sobre el alcance de la ley se cambian opiniones sobre la definición de un organigrama y de roles. Se queda a la espera de más aportes. Se solicita a los consejeros que deseen realizar observaciones que las remitan a la comisión que trabaja sobre el tema en un plazo preferentemente no mayor a una semana. Una vez incorporadas las mismas, se abordará el tema para aprobación definitiva en la sesión del 20 de abril.

Consulta de ANII sobre áreas de interés en convocatorias de Becas de Movilidad en el exterior y Vinculación con Expertos del Exterior

Se resuelve contestar al directorio de la ANII lo siguiente:

"1) Entendemos que se debe proceder con el llamado y no cabe de parte del Consejo ninguna voluntad de entretener el mismo.

2) Sin embargo, en lo que refiere a la definición de áreas de interés, queremos señalar que la consulta nos fuera comunicada el jueves 26 de marzo referida a un llamado particular. Entendemos que el aporte del CONICYT en relación a la definición de áreas de interés o de oportunidad debe hacerse en un contexto más general como puede ser el marco de la presente de discusión en torno a la definición del PENCTI. En este entendido, nuestro apoyo a la realización del llamado no debe ser en ningún caso entendida como un precedente en relación a la discusión de otros llamados o en relación de dicho Plan Nacional de CTI. El apoyo no implica un pronunciamiento sobre las áreas elegidas sino la constatación de que los tiempos para la realización de los llamados no coinciden con los necesarios para la definición de orientaciones de índole general.

3) Asimismo queremos efectuar una observación de índole general. Entendemos que las áreas que se puedan definir como prioritarias a los efectos de llamados para proyectos de investigación no tienen por qué coincidir con aquellas que se definan a los efectos de becas de formación, como es el caso en los presentes llamados."

Directoras ANII designadas por el CONICYT

Se encuentran presentes en Sala Soledad Gutiérrez y Carola Saavedra recientemente designadas por el CONICYT para integrar la ANII. Se cambian opiniones sobre la forma de interaccionar entre el Consejo y las directoras de la ANII designadas. Se las convocará para la próxima sesión para abordar el tema en detalle.

Siendo las 17.15 se levanta la sesión.



Dra. Mariana Boiani

Presidenta